IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial N° RE-004-2026 INSTITUCIÓN **EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA.**

OBJETO: EFECTUAR LA COMPRA DE ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS Y DE SERVICIOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN, INCLUYENDO MATERIALES DE OFICINA Y PAPELERÍA, IMPLEMENTOS DE ASEO, DOTACIÓN PARA EL PERSONAL, MATERIALES PARA LAS ÁREAS DE ARTÍSTICA Y MÚSICA, HERRAMIENTAS DE JARDINERÍA, EQUIPOS DE SEGURIDAD E INSUMOS DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

PRESUPUESTO:
Se encuentra soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo a la vigencia 2026.

CDP	Codigo	Detalle	Valor
2026000007	2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	29.895.100,00
	2120201000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	1.900.000,00
Total, CDP			**31.795.100,00**

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

PLAZO: diez (10) días calendario.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2011, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

Los documentos (Estudio del Sector, Estudio Previo e Invitación Pública) están dispuestos en la plataforma SECOP II – Colombia Compra Eficiente.

LUCHA ANTICORRUPCION

En todas las actuaciones derivadas del proceso de la presente Invitación Pública, el proponente obrará bajo los principios de buena fe, transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso de que la Institución Educativa advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.

Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieren lugar durante la ejecución del contrato, tal circunstancia podrá dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.

En el evento de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar tal situación a la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República, a través de los números telefónicos (57 1) 562 9300 Extensión: 3709 ó 562 9709; correo electrónico contacto@presidencia.gov.co; personalmente o por escrito a la dirección Casa de Nariño Carrea 8 N° 7 - 26, Bogotá D.C.

Los proponentes deberán suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en uno de los Anexos de esta Invitación, en el cual manifestarán su apoyo a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.

En caso de comprobarse el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o cualquier otra persona que actúe en su nombre en el proceso de contratación, será causal de RECHAZO de la oferta; si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales, se declarará la caducidad previa garantía constitucional y legal al debido proceso.

CAPITULO I
FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Por medio de este documento se describen las condiciones jurídicas, técnicas y económicas que los proponentes deben tener en cuenta para elaborar y presentar las ofertas relacionadas con el objeto a contratar y que harán parte integral del contrato que resulte del proceso de selección.

El proponente debe analizar cuidadosamente la invitación y cerciorarse que cumple las condiciones y requisitos exigidos, que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades generales o especiales para contratar. Así mismo, debe tener en cuenta el presupuesto estimado, la información y documentación exigida y la vigencia que aquella requiera; además debe tener presente las fechas y horas fijadas para las etapas que conforman el proceso de selección. Toda consulta debe formularse por escrito, pues no se atenderán consultas personales ni vía telefónicas.

El proponente debe examinar todas las instrucciones para el diligenciamiento de los formatos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del proceso, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación y presentación de la oferta. Si el proponente omite suministrar documentos o información requeridos en la invitación, y como consecuencia de ello su oferta no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en éstas, el riesgo será de su cargo.

RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), así como el Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de contratación del Decreto Único Reglamentario 1115 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato de **compraventa** para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales.

OBSERVACIONES A LA INVITACION Y RESPUESTAS

Por efecto de interpretación analógica, se dará aplicación al numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con lo cual se podrán formular observaciones a la Invitación Pública de acuerdo al plazo estipulado para ello en el cronograma.

PROPUESTA

La propuesta se presentará dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

SOBRES EN FISICO, con todos los documentos relacionados con el cumplimiento de aspectos jurídicos y técnicos, además de la oferta económica, debidamente escrita en cualquier medio mecánico, en español, sin enmendaduras, tachones, ni borrones.

El Archivo deberá estar marcado, indicando claramente el objeto, número del proceso, nombre del proponente y dirección del proponente. Inicialmente la propuesta será entregada y/o enviada **en un solo sobre** a la dirección vereda Cucuanita en el municipio de Roncesvalles, la propuesta se recibirá en la sede principal en la Rectoría de la Institución Educativa Técnica Agroindustrial La Voz De La Tierra ubicada en la en la vereda Cucuanita del municipio de Roncesvalles – Tolima.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA**, no proporcionará información a terceros sobre el contenido de la propuesta recibida antes del cierre del proceso contractual. De lo cual se dejará constancia en el acta de cierre para examinar de manera general su contenido.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA**, dejará constancia en el acta de cierre de la propuesta que no se entregue en las condiciones indicadas en los incisos anteriores.

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** no aceptara la presentación de ***ofertas económicas parciales.*** *Por lo anterior, los proponentes ofertarán la totalidad de* los ítems, so pena de ser rechazada su propuesta.
No se aceptarán propuestas enviadas, vía correo electrónico, vía fax o entregadas en otras oficinas diferentes a la Dirección indicada en el cronograma, ni las entregadas después de la fecha y hora señalada.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para efectos de establecer cuando el oferente es inhábil en virtud de los ordinales g) y h) del numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, porque con anterioridad se presentó formalmente otra propuesta por las personas a que hacen referencia dichos ordinales, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA.** Dejará constancia escrita de la fecha y hora exactas de la presentación de propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en nombre o por cuenta de éste ha efectuada materialmente el acto de presentación.

La propuesta que no sea adjudicataria del contrato, deberá ser retirada por el proponente dentro de los 15 días siguientes a la adjudicación del proceso, de no ser retirada en dicho termino, la misma será destruida.

DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS

La información requerida que deba consignarse en los Anexos indicados en la invitación será diligenciada y presentada en forma impresa. Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** en los Anexos establecidos, podrá allegarla haciendo referencia al Anexo que complementa.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Pueden participar en este proceso quienes no se encuentran incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 (adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2011, agregando el literal j) al numeral 1 y un inciso al parágrafo1 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas legales que disponen sobre la materia. De igual manera estarán inhabilitados para participar aquellas personas que estén incursas en las causales que se señalan en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

La ocurrencia de una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el procedimiento del proceso de selección será comunicada por el proponente al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de la misma para que la Institución Educativa decida si puede o no continuar con el proceso. Si la ocurrencia de la causal ocurre dentro del proceso de adjudicación, o ejecución del objeto del contrato, deberá informarse al día siguiente, para acordar la terminación o cesión del contrato.

CRONOGRAMA

Con fundamento en lo anterior, se establece el cronograma del proceso, así:

ACTIVIDAD	TERMINO	LUGAR	OBSERVACIÓN
Publicación de la invitación pública,	05/08/2026	**SECOP II – Colombia Compra Eficiente**	Se debe publicar dejando constancia de la fijación y des fijación
Formulación de observaciones a la Invitación Pública	06/08/2026 Hasta las 11:00	insedvoztierra68301@hotmail.com	Se debe dar al término de la publicación de la invitación publica
Respuesta y publicación a las observaciones a la Invitación Pública	06/08/2026 Hasta las 3:0 pm	**SECOP II – Colombia Compra Eficiente**	Término de 1 día hábil siguiente al de la formulación de la observación
Modificatoria a la Invitación Pública (Adenda)	06/08/2026	**SECOP II – Colombia Compra Eficiente**	Hasta un día hábil antes del cierre del proceso
Recepción de ofertas con su respectiva radicación	10/08/2026 Desde 8:00 am a 11:00 am	**SOBRE SELLADO EN LA SEDE PRINCIPAL - Oficina Rectoría** Vereda Cucuanita Municipio de Roncesvalles – Tolima	Se debe dar un término de la respuesta de las observaciones a la invitación pública y hasta antes de darse inicio a la audiencia de cierre de presentación de ofertas
Audiencia de cierre de presentación de ofertas y apertura de sobres (Se debe diligenciar acta)	10/08/2026 11:30 am	**Oficina Rectoría** Vereda Cucuanita Municipio de Roncesvalles – Tolima	Respuesta a las observaciones a la invitación Pública
Publicación del acta de audiencia de cierre de presentación de ofertas	10/08/2026	**SECOP II – Colombia Compra Eficiente**	Término audiencia de cierre de ofertas
Informe de Evaluación de las Propuestas (Aplicación de reglas de subsanabilidad)	11/08/2026	**Oficina Rectoría** Vereda Cucuanita Municipio de Roncesvalles – Tolima	Término de la audiencia de cierre de ofertas
Publicación Informe de Evaluación de las Propuestas	11/08/2026	**SECOP II – Colombia Compra Eficiente**	Término de la expedición del informe de evaluación de la(s) oferta(s) presentada(s)
Observaciones por parte de los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas	12/08/2026 Hasta las 11:00 am	insedvoztierra68301@hotmail.com	Término de la publicación del informe de análisis y evaluación de las ofertas
Respuesta de las observaciones al informe de evaluación de las ofertas y publicación de estas	12/08/2026	**SECOP II – Colombia Compra Eficiente**	Término de la formulación de observaciones por parte de los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas

Elaboración y suscripción de la carta de aceptación por el Rector o declaratoria de desierta	13/08/2026	**SECOP II – Colombia Compra Eficiente**	Término de 1 día hábil siguiente al de la respuesta de las observaciones formuladas por los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas y publicación

CAPITULO II
CONTENIDO DE LA PROPUESTA - REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

- Propuesta económica.
- ***Presentar la póliza de seriedad del 10% del valor de la propuesta junto con el recibo de pago de la misma.***
- Si es empresa Hoja de vida DAFP, del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, formato único persona jurídica.
- Hoja de vida persona Natural con firma representante legal.
- Copia de Cédula de Ciudadanía si el proponente es persona Natural, si es persona Jurídica copia de la cedula del representante legal.
- Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años), si es persona Natural, si es persona Jurídica el del representante legal.
- Cámara de comercio - emitida dentro de los treinta (30) días calendario anterior a la fecha de presentación de la propuesta, como (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA).
- Rut
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía, medidas correctivas y si es empresas antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso (CINCO DIAS MAXIMO) anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- Certificado de consulta inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018 - Policía nacional - vigente no mayor a 5 días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago, NO certificado.
- Certificado REDEAM (Registro de deudores alimentarios morosos) persona Natural y/o del Representante Legal si es Empresa, mes en curso (CINCO DIAS MAXIMO) anteriores a la fecha de presentación de la propuesta
- Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores), cuando
- se trate de persona jurídicas, si es con persona natural documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) en calidad de cotizante. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios.

- Carta Juramentada de inhabilidades.
- Acreditar experiencia presentado mínimo dos contratos, certificaciones y/o acta de liquidación de contratos ejecutados, con objeto similar al de la presente convocatoria pública.
- Diligenciar los Anexos de la Invitación pública (no aplicar el encabezado y el pie de página de la Institución Educativa).
- Certificación Bancaria

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

CÁMARA DE COMERCIO.

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural)

El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar. La institución educativa realizara la verificación de las actividades económicas y del objeto social de los oferentes.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.
Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato.

Con el ánimo de administrar transparencia e igualdad de condiciones, podrán participar en la presente convocatoria pública, personas Naturales y/o Jurídicas siempre que su actividad comercial corresponda íntegramente con el objeto contractual a desarrollar. La Institución Educativa realizara la verificación de las actividades económicas y del objeto social de los oferentes.

CAPÍTULO III
CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA

CAUSALES DE RECHAZO

Será motivo de rechazo de una oferta la ocurrencia de uno de cualquiera de los siguientes eventos:

a. Cuando la proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces o su apoderado, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
b. Cuando para este mismo proceso se presenten varias cotizaciones por la misma persona.
c. Cuando los documentos presentados contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o que no permitan su verificación por parte de la I.E., caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.

d. Cuando la oferta y demás soportes exigidos se presenten en forma extemporánea, o en lugares distintos *al previsto en esta Invitación.*
e. Cuando el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones exigidas, el Comité Asesor y Evaluador considere con fundamentos objetivos y razonables que esa oferta pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
f. Cuando la oferta sea presentada en moneda diferente a pesos colombianos.
g. Cuando el proponente no allegue o no firme o la allegue firmada por persona distinta a su representante legal o a quien estatutariamente tenga la facultad de comprometer la Carta de presentación de la propuesta.
h. La presentación de cotizaciones parciales frente al objeto y las obligaciones.
i. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la Entidad.
j. Cuando no presente, no diligencie, no suscriba, o modifique las especificaciones previstas en el Anexo "CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" de la invitación.
k. Cuando la oferta económica no cumpla con los requerimientos técnicos descritos en la en el Anexo "OFERTA ECONÓMICA" de la presente invitación.
l. Cuando el proponente condicione la oferta.
m. En todos los demás casos expresamente establecidos en la invitación y en la normatividad vigente.

DECLARATORIA DE DESIERTA

La declaratoria desierta de este proceso de selección procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esta decisión; o cuando no se presente ninguna propuesta.

CAPITULO IV
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad.

OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO
Cuando de conformidad con la información a su alcance La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA**, estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Analizadas las explicaciones, el Comité Asesor y Evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de esta responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso,

ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato ha dicho *proponente.*

EVALUACIÓN

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA**, realizará la evaluación dentro del término establecido en el cronograma y tendrá como único criterio de selección el económico (OFERTA ECONOMICA), atendiendo a esto, se escogerá aquella OFERTA con el precio más bajo incluido impuestos, contribuciones y demás (según radicado Nº 2201913000011229/respuesta consulta #4201912000006059/Colombia compra eficiente), siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la I.E. y haya sido habilitada. De cualquier manera, de acuerdo con el régimen tributario y las responsabilidades formales y sustanciales que se reporten en el RUT de cada proponente, se deberá discriminar, cuando sea pertinente, la liquidación del Impuesto a las Ventas.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA**, dará aplicación por efecto de interpretación analógica a lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

En ningún caso la oferta económica presentada incluido el IVA podrá superar el valor del presupuesto oficial so pena de ser rechazada.

Si solo se presenta una (1) oferta esta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** y provenga de un proponente habilitado.

La verificación de los requisitos habilitantes, esto es la capacidad jurídica se hará por efecto de interpretación analógica de acuerdo con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que señala: "*La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*", para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2011, Modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2019.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones, a juicio de La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA**, no garantice el deber de selección objetiva, podrá modificarlo y señalar un nuevo plazo que no excederá de la mitad del término inicialmente definido para la evaluación.

CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento que dos o más ofertas obtengan el mismo valor y con el ánimo de efectuar una selección objetiva, se dará por efecto de interpretación analógica cumplimiento al numeral 7 del artículo

2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el cual consagra: *"En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo."*

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DE DECLARATORIA DE DESIERTA
Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma en donde debe de incluirse el nombre del supervisor esto con base a lo estipulado por efecto de interpretación analógica en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Con la publicación de la comunicación de aceptación en la página Web de la Institución y la plataforma SECOP 1 – Colombia compra eficiente, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en la plataforma SECOP II – Colombia compra eficiente, Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá a partir del día siguiente a la publicación del Acto Administrativo en la plataforma SECOP II – Colombia compra eficiente.

CAPITULO VI
CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO.
Se realizarán un (01) pago; presentando factura, informe de actividades, planilla de pago de seguridad social e Informe del supervisor en la sede principal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del contrato, suministrando los bienes y servicios, de acuerdo con el anexo 1 "Condiciones Técnicas de Obligatorio Cumplimiento" de la invitación pública y propuesta técnico-económica presentada
2. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Entregar de manera oportuna, los suministros solicitados por la institución educativa, al término de un (1) día hábil siguiente, al término de la solicitud.
4. El proveedor deberá adquirir una póliza única de cumplimiento en el contrato, como requisito para la legalización e inicio del contrato.
5. El contratista, una vez firmado el contrato deberá pagar las estampillas departamentales según ordenanza 14 de la Gobernación del Tolima, correspondientes al tipo de contrato a celebrar.
6. Realizar los cambios o mejoras solicitadas por el supervisor, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.

7. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
8. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
9. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos.
10. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.
11. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa Técnica Pedro Pabón Parga.

1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para la entrega de los elementos.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Dada la naturaleza de la ejecución del contrato ya que es en un periodo de 05 días, las partes darán por finalizado el contrato teniendo en cuenta única y exclusivamente el informe final del supervisor que indique el correcto procedimiento y entrega a satisfacción de los elementos solicitados en la institución educativa técnica agroindustrial la voz de la tierra por parte del contratista

ORIGINAL FIRMADO

Hector Javier Puentes P.
HECTOR JAVIER PUENTES PUENTES
Rector - Ordenador del Gasto – Ejecutor

ANEXO I
"CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"

Objetivo General:

adquirir materiales, insumos, elementos de oficina, papelería, aseo, dotación, recursos pedagógicos e insumos agropecuarios, con el fin de fortalecer el funcionamiento administrativo, académico y operativo de la institución educativa técnica agroindustrial la voz de la tierra, garantizando el desarrollo adecuado de las actividades institucionales, la conservación de la infraestructura y el apoyo a los procesos de formación integral de los estudiantes.

Objetivo Específico

Efectuar la compra de elementos requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas, académicas y de servicios generales de la institución, incluyendo materiales de oficina y papelería, implementos de aseo, dotación para el personal, materiales para las áreas de artística y música, herramientas de jardinería, equipos de seguridad e insumos destinados al fortalecimiento de las prácticas agropecuarias, contribuyendo al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje y al cumplimiento de los objetivos misionales de la institución educativa.

ADQUISICIÓN DE MATERIAS Y SUMINISTROS				
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION ELEMENTO	CAN	UNIDAD DE MEDIDA
1	30191501	ESCALERA EXTENDIBLE CERTIFICADA DE 3 A 6 METROS 20 P Extensión Dieléctrica Fibra de Vidrio 136 kg	1	UNIDAD
2	14111812	LIBROS DE ACTA EMPASTADOS 100 HOJA 200 FOLIOS	10	UNIDAD
3	42131505	CHALECO MULTIBOLSILLOS PARA DOCENTES CON LOGO DE LA INSTITUCION	60	UNIDAD
4	27112309	MARCADOR RECARGABLE Y BORRABLE ROJO,NEGRO, CAJA X 10 UN E360 (7 CAJAS DE CADA COLOR)	14	CAJA
5	12171703	TINTA MARCADOR BORRABLE ROJO, NEGRO CAJA X10 UN BT 30 (7 CAJAS DE CADA COLOR)	14	CAJA
6	27112309	LAPIZ HB No 2 CAJA X12 UNIDADES	10	CAJA
7	44121804	BORRADOR DE NATA CAJA X 12 UN	6	CAJA
8	44121804	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	50	UNIDAD
9	44121701	LAPICERO NEGRO,ROJO,AZUL CAJA X 12 UN (7 CAJAS DE CADA COLOR)	21	CAJA
10	60121108	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE 105	70	UNIDAD
11	41111604	REGLA PLASTICA X 30 CMS	60	UNIDAD
12	44121716	RESALTADOR	60	UNIDAD
13	42203422	COLBON 250 g	80	UNIDAD
14	31201505	ROLLOS DE CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48 X 100 M	70	UNIDAD
15	23181602	SACAPUNTAS CON DEPOSITO	60	UNIDAD
16	44122003	CARPETAS DE CARTON X 12 UN	40	PAQUETE
17	44122104	CAJA DE CLIPS PLASTICO	30	CAJA
18	43223322	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X BOLSA X 20 UNIDADES	30	PAQUETE
19	31201503	CINTA ENMASCARAR ANCHA 1" 24MM X 40MM	50	UNIDAD
20	44121615	SACAGANCHO	60	UNIDAD
21	44121615	GRAPADORA 20 HOJAS	60	UNIDAD

22	14111506	RESMA PAPEL CARTA 75grs	30	UNIDAD
23	31162404	GRAPAS PARA COSEDORA CAJA X 1000	60	CAJA
24	53131608	JABON LIQUIDO PARA MANOS X 1000 ML REGISTRO INVIMA	24	UNIDAD
25	27113002	CEPILLO PARA PISO CON PALO	30	UNIDAD
26	53131608	JABON EN POLVO MULTIUSOS X 1000 g	150	UNIDAD
27	47121806	TRAPEROS REF 800	43	UNIDAD
28	10416601	ESCOBAS TR SUAVE	54	UNIDAD
29	47121806	RECOGEDORES CON BANDA 1A	25	UNIDAD
30	53131608	JABON LIQUIDO MULTIUSOS REGISTRO INVIMA	25	GALON
31	47131807	GALON HIPOCLORITO X 20 LTS REGISTRO INVIMA	20	CUÑETE
32	47131812	GALON AMBIENTADOR X 20 LTSPARA PISO REGISTRO INVIMA	18	CUÑETE
33	24111503	BOLSAS PARA BASURA REF:86 X 110 PAQUETE X 10 UN	50	PAQUETE
34	24111503	BOLSAS PARA BASURA REF: 60 X 80 PAQUETE X 10 UN	52	PAQUETE
35	27112007	KIT DE JARDINERIA PLASTICO X 3	15	PAQUETE
36	39101619	BOMBILLO LED 30 W	60	UNIDAD
37	14111519	PLIEGO DE CARTULINA NEGRA	30	UNIDAD
38	14111519	PLIEGO DE CARTULINA DE COLORES	140	UNIDAD
39	14111519	PAQUETES DE OCTAVOS DE CARTULINA	60	UNIDAD
40	60121114	BLOC PAPEL IRIS	15	UNIDAD
41	27112309	CAJA DE MARCADORES DE COLORES X 10 UNIDADES	5	CAJA
42	60121228	PINCEL # 9	4	DOCENA
43	60121228	PINCEL # 1	1	DOCENA
44	60121228	PINCEL # 2	1	DOCENA
45	60121228	PINCEL # 6	1	DOCENA
46	60121211	PINTURA ACRILICA BLANCA BOTERO X 60ML	2	DOCENA
47	60121211	PINTURA ACRILICA COLORES BOTERO X 60 ML	3	DOCENA
48	60121211	VINILOS DE COLORES X 125 G	2	DOCENA
49	60121211	VINILOS DE FLUORECENTES X 125 G	1	DOCENA
50	60121301	TIJERAS GRANDES 8 1/2 "	24	UNIDAD
51	60121301	TIJERAS PEQUEÑAS PUNTA ROMA	24	UNIDAD
52	12352310	SILICONA LIQUIDA PARA MANUALIDADES X 500 CC	12	UNIDAD
53	12352310	PISTOLA DE SILICONA BARRA GRUESA	5	UNIDAD
54	12352310	SILICONA GRUESA EN BARRA X 12	6	DOCENA
55	60141010	ROLLO DE LANA PARA TEJER COLORES VARIADOS	50	UNIDAD
56	60141010	ROLLO DE HILO DE COLORES MACRAME X 100GS	40	UNIDAD
57	27112004	PALIN CON CABO	6	UNIDAD
58	27112004	PALA CON CABO	8	UNIDAD
59	27112004	AZADONES CON CABO	6	UNIDAD
60	27112004	RASTRILLO PLASTICO 22 DIENTES CON PALO	6	PAQUETE
61	60131203	FLAUTAS SOPRANO DULCE (YAMAHA)	42	UNIDAD
62	60131203	CLAVES DE PERCUSION	15	UNIDAD
63	60131203	PANDERETAS	10	UNIDAD
64	60131203	MARACAS INICIACION MUSICAL	10	UNIDAD
65	60141001	GLOBOS PEQUEÑOS R9 X 50	10	PAQUETE

66	60141001	GLOBOS GRANDES R12 X 50	10	PAQUETE
67	27112004	KIT DE JARDINERIA PLASTICO X 3	15	PAQUETE
68	46181504	GUANTES DE CAUCHO No. 8	36	UNIDAD
69	27112604	PLASTILINA LARGA DE COLORES	20	CAJA
70	14111519	FOAMY PLIEGO	40	UNIDAD
71	60121142	CARTON PAJA POR CUARTOS	50	UNIDAD
72	55101510	CUENTOS Y FABULAS RAFAEL POMBO	12	UNIDAD
73	55101510	EL PRINCIPITO TAPA DURA ILUSTRADO A COLOR	12	UNIDAD
74	55101510	FABULAS DE FELIX MARIA SAMANIEGO	20	UNIDAD
75	60121211	SET DE ACUARELAS DE 12ml X 12 UNIDADES	10	UNIDAD
		INSUMOS PARA GANADO		
76	10171601	UREA X 50Kg	3	UNIDAD
77	10171601	DAP x 50kg	3	UNIDAD
78	10171601	FERTILIZANTE PRODUCCION x50kg	3	UNIDAD
79	10171601	ATOMIK X LITRO	1	UNIDAD
80	10171601	ETHION X LITRO	1	UNIDAD
81	12352107	SAL MINERALIZADA AL 8% X 40 KG	4	BULTO
82	10121604	CONCENTRADO PARA GANADO DE LECHE, LECHE EXTANDAR AL 11% HARINA X 40KG	2	UNIDAD

Cronograma:

Actividad	DÍAS				
	5	10	15	20	25
Entrega del producto	X	X			

Lugar de ejecución o entrega

Se realizará en la sede principal de la de **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA** ubicada en la en la vereda Cucuanita del municipio de Roncesvalles – Tolima

Firma xxxxxx
CC No.
Dirección xxxxxxxxxx
Cel. No. Xxxxxxxxxx

ANEXO II
CARTA REMISORIA DE LA PROPUESTA

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA
Roncesvalles - Tolima
Asunto: Proceso de selección de Régimen Especial Nº RE-004-2026 I.E.T. AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA
Respetados señores: _____, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de la I.E., respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta en nombre del proponente con sus efectos si resulta ser la propuesta adjudicataria del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo No. 1 de la Invitación.
4. Que los documentos que presento con la oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
5. Que la oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
6. Bajo la gravedad del juramento declaro no estar incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente oferta, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.
7. Que según circular 108 de mayo 28 de 2020, emitida por la secretaria de educación del Tolima, estoy dispuesto adquirir una póliza única de cumplimiento en el contrato, como requisito para la legalización e inicio.
8. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del proceso de selección de Régimen Especial N° RE-004-2026 INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.
9. Que no he sido sancionado por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cinco años anteriores a la entrega de la propuesta.

Que la presente propuesta consta de (__) folios debidamente numerados.

Firma
XXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección:

ANEXO III
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

_____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que el suscrito, no se encuentra incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Política y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2011 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

Firma
XXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección:

ANEXO IV
CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2011.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2024, en _____

C.C. N

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2011.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2024, en _____

Se firma según el caso por:

Tarjeta Nº _____
Revisor Fiscal)
Firma Representante Legal _____
C.C. Nº

ANEXO V
"OFERTA ECONOMICA"

ADQUISICIÓN DE MATERIAS Y SUMINISTROS						
ITEM	UNSPSC	DESCRIPCION ELEMENTO	CAN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	30191501	ESCALERA EXTENDIBLE CERTIFICADA DE 3 A 6 METROS 20 P Extensión Dieléctrica Fibra de Vidrio 136 kg	1	UNIDAD	$	$
2	14111812	LIBROS DE ACTA EMPASTADOS 100 HOJA 200 FOLIOS	10	UNIDAD	$	$
3	42131505	CHALECO MULTIBOLSILLOS PARA DOCENTES CON LOGO DE LA INSTITUCION	60	UNIDAD	$	$
4	27112309	MARCADOR RECARGABLE Y BORRABLE ROJO,NEGRO, CAJA X 10 UN E360 (7 CAJAS DE CADA COLOR)	14	CAJA	$	$
5	12171703	TINTA MARCADOR BORRABLE ROJO, NEGRO CAJA X10 UN BT 30 (7 CAJAS DE CADA COLOR)	14	CAJA	$	$
6	27112309	LAPIZ HB No 2 CAJA X12 UNIDADES	10	CAJA	$	$
7	44121804	BORRADOR DE NATA CAJA X 12 UN	6	CAJA	$	$
8	44121804	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO	50	UNIDAD	$	$
9	44121701	LAPICERO NEGRO,ROJO,AZUL CAJA X 12 UN (7 CAJAS DE CADA COLOR)	21	CAJA	$	$
10	60121108	CUADERNO ARGOLLADO GRANDE 105	70	UNIDAD	$	$
11	41111604	REGLA PLASTICA X 30 CMS	60	UNIDAD	$	$
12	44121716	RESALTADOR	60	UNIDAD	$	$
13	42203422	COLBON 250 g	80	UNIDAD	$	$
14	31201505	ROLLOS DE CINTA ANCHA TRANSPARENTE 48 X 100 M	70	UNIDAD	$	$
15	23181602	SACAPUNTAS CON DEPOSITO	60	UNIDAD	$	$
16	44122003	CARPETAS DE CARTON X 12 UN	40	PAQUETE	$	$
17	44122104	CAJA DE CLIPS PLASTICO	30	CAJA	$	$
18	43223322	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X BOLSA X 20 UNIDADES	30	PAQUETE	$	$
19	31201503	CINTA ENMASCARAR ANCHA 1" 24MM X 40MM	50	UNIDAD	$	$
20	44121615	SACAGANCHO	60	UNIDAD	$	$
21	44121615	GRAPADORA 20 HOJAS	60	UNIDAD	$	$
22	14111506	RESMA PAPEL CARTA 75grs	30	UNIDAD	$	$
23	31162404	GRAPAS PARA COSEDORA CAJA X 1000	60	CAJA	$	$
24	53131608	JABON LIQUIDO PARA MANOS X 1000 ML REGISTRO INVIMA	24	UNIDAD	$	$
25	27113002	CEPILLO PARA PISO CON PALO	30	UNIDAD	$	$
26	53131608	JABON EN POLVO MULTIUSOS X 1000 g	150	UNIDAD	$	$
27	47121806	TRAPEROS REF 800	43	UNIDAD	$	$
28	10416601	ESCOBAS TR SUAVE	54	UNIDAD	$	$
29	47121806	RECOGEDORES CON BANDA 1A	25	UNIDAD	$	$
30	53131608	JABON LIQUIDO MULTIUSOS REGISTRO INVIMA	25	GALON	$	$
31	47131807	GALON HIPOCLORITO X 20 LTS REGISTRO INVIMA	20	CUÑETE	$	$
32	47131812	GALON AMBIENTADOR X 20 LTSPARA PISO REGISTRO INVIMA	18	CUÑETE	$	$
33	24111503	BOLSAS PARA BASURA REF:86 X 110 PAQUETE X 10 UN	50	PAQUETE	$	$
34	24111503	BOLSAS PARA BASURA REF: 60 X 80 PAQUETE X 10 UN	52	PAQUETE	$	$

35	27112007	KIT DE JARDINERIA PLASTICO X 3	15	PAQUETE	$	$
36	39101619	BOMBILLO LED 30 W	60	UNIDAD	$	$
37	14111519	PLIEGO DE CARTULINA NEGRA	30	UNIDAD	$	$
38	14111519	PLIEGO DE CARTULINA DE COLORES	140	UNIDAD	$	$
39	14111519	PAQUETES DE OCTAVOS DE CARTULINA	60	UNIDAD	$	$
40	60121114	BLOC PAPEL IRIS	15	UNIDAD	$	$
41	27112309	CAJA DE MARCADORES DE COLORES X 10 UNIDADES	5	CAJA	$	$
42	60121228	PINCEL # 9	4	DOCENA	$	$
43	60121228	PINCEL # 1	1	DOCENA	$	$
44	60121228	PINCEL # 2	1	DOCENA	$	$
45	60121228	PINCEL # 6	1	DOCENA	$	$
46	60121211	PINTURA ACRILICA BLANCA BOTERO X 60ML	2	DOCENA	$	$
47	60121211	PINTURA ACRILICA COLORES BOTERO X 60 ML	3	DOCENA	$	$
48	60121211	VINILOS DE COLORES X 125 G	2	DOCENA	$	$
49	60121211	VINILOS DE FLUORECENTES X 125 G	1	DOCENA	$	$
50	60121301	TIJERAS GRANDES 8 1/2 "	24	UNIDAD	$	$
51	60121301	TIJERAS PEQUEÑAS PUNTA ROMA	24	UNIDAD	$	$
52	12352310	SILICONA LIQUIDA PARA MANUALIDADES X 500 CC	12	UNIDAD	$	$
53	12352310	PISTOLA DE SILICONA BARRA GRUESA	5	UNIDAD	$	$
54	12352310	SILICONA GRUESA EN BARRA X 12	6	DOCENA	$	$
55	60141010	ROLLO DE LANA PARA TEJER COLORES VARIADOS	50	UNIDAD	$	$
56	60141010	ROLLO DE HILO DE COLORES MACRAME X 100GS	40	UNIDAD	$	$
57	27112004	PALIN CON CABO	6	UNIDAD	$	$
58	27112004	PALA CON CABO	8	UNIDAD	$	$
59	27112004	AZADONES CON CABO	6	UNIDAD	$	$
60	27112004	RASTRILLO PLASTICO 22 DIENTES CON PALO	6	PAQUETE	$	$
61	60131203	FLAUTAS SOPRANO DULCE (YAMAHA)	42	UNIDAD	$	$
62	60131203	CLAVES DE PERCUSION	15	UNIDAD	$	$
63	60131203	PANDERETAS	10	UNIDAD	$	$
64	60131203	MARACAS INICIACION MUSICAL	10	UNIDAD	$	$
65	60141001	GLOBOS PEQUEÑOS R9 X 50	10	PAQUETE	$	$
66	60141001	GLOBOS GRANDES R12 X 50	10	PAQUETE	$	$
67	27112004	KIT DE JARDINERIA PLASTICO X 3	15	PAQUETE	$	$
68	46181504	GUANTES DE CAUCHO No. 8	36	UNIDAD	$	$
69	27112604	PLASTILINA LARGA DE COLORES	20	CAJA	$	$
70	14111519	FOAMY PLIEGO	40	UNIDAD	$	$
71	60121142	CARTON PAJA POR CUARTOS	50	UNIDAD	$	$
72	55101510	CUENTOS Y FABULAS RAFAEL POMBO	12	UNIDAD	$	$
73	55101510	EL PRINCIPITO TAPA DURA ILUSTRADO A COLOR	12	UNIDAD	$	$
74	55101510	FABULAS DE FELIX MARIA SAMANIEGO	20	UNIDAD	$	$
75	60121211	SET DE ACUARELAS DE 12ml X 12 UNIDADES	10	UNIDAD	$	$
		INSUMOS PARA GANADO				
76	10171601	UREA X 50Kg	3	UNIDAD	$	$
77	10171601	DAP x 50kg	3	UNIDAD	$	$
78	10171601	FERTILIZANTE PRODUCCION x50kg	3	UNIDAD	$	$
79	10171601	ATOMIK X LITRO	1	UNIDAD	$	$
80	10171601	ETHION X LITRO	1	UNIDAD	$	$
81	12352107	SAL MINERALIZADA AL 8% X 40 KG	4	BULTO	$	$

82	10121604	CONCENTRADO PARA GANADO DE LECHE, LECHE EXTANDAR AL 11% HARINA X 40KG	2	UNIDAD	$	$
					SUBTOTAL	$
					IVA	$
					TOTAL	$

EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA NO PUEDE SUPERAR EL VALOR DISPONIBLE POR CADA UNO DE LOS RUBROS ESPECIFICADOS EN EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nota: La oferta económica fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Firma
XXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección

ANEXO VI
COMPROMISO ANTICORRUPCION

Lugar y fecha
Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA
Roncesvalles - Tolima
Proceso de selección de Régimen Especial Nº RE-004-2026 I.E.T. AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA _____ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la I.E. para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la I.E. Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente proceso de contratación.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente proceso de contratación nos soliciten los organismos de control del Estado.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los ____ días del mes de _____ 2024.

Proponente
NIT.
Teléfono
Dirección

AUTORIZACION CONSULTA PERSONA NATURAL

El (la) suscrito(a) _____ identificado con C.C. / C.E. / P.P No. _____ expedida en _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA con NIT. 890.705.121-1, a consultar mis datos personales en el registro
de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1114 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____de 20___.

Firma
XXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección:

AUTORIZACIÓN CONSULTA PERSONA JURIDICA

El(la) suscrito(a) _____, identificado con CC No _____ , obrando como representante legal de la empresa _____, identificado con NIT No _____, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL LA VOZ DE LA TIERRA con NIT. 890.705.121-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Igualmente, como empresa privada me comprometo a dar cumplimiento a la ley en cita, sobre el personal vinculado a _____, que deba ingresar al plantel educativo para el cumplimiento y desarrollo del objeto contractual.
Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1114 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en la página web de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____ (__) de _____ de 20___.

Firma
XXXXXXXX
CC No.
Cel. No.
Dirección: